

65.586-31

RECIBIDO

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS

ENE 31 11 47 AM '92

ECON.ISIDRO ASCENCIO TORRES, en su calidad de Gerente General de la Compañía GUINECORP S.A., en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía GUINECORP S.A., con fecha 24 de Octubre de 1.991, he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

1.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 400 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas, pagadas en el 25 %, contenidas en el Certificado Provisional correspondiente, a favor del ECON.ISIDRO ASCENCIO TORRES, de nacionalidad ecuatoriana.

2.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 400 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas, pagadas en el 25 %, contenidas en el Certificado Provisional correspondiente, a favor de la señorita AZUCENA CARRASCO VILLAMAR, de nacionalidad ecuatoriana.

3.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 400 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas, pagadas en el 25 %, contenidas en el Certificado Provisional correspondiente, a favor de la señorita MARIA VERA SANTELLI, de nacionalidad ecuatoriana.

4.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 400 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas, pagadas en el 25 %, contenidas en el Certificado Provisional correspondiente, a favor del ING. CARLOS VALLE GARAY, de nacionalidad ecuatoriana.

5.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 396 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas, pagadas en el 25 %, contenidas en el Certificado Provisional correspondiente, a favor de la señorita MAGDALENA ASAN VERDAGUER, de nacionalidad ecuatoriana.

6.- Por el señor Andrés Cárdenas Gamboa, de nacionalidad ecuatoriana, una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en el 25 %, contenida en el Certificado Provisional correspondiente, a favor de la señorita MAGDALENA ASAN VERDAGUER, de nacionalidad ecuatoriana.

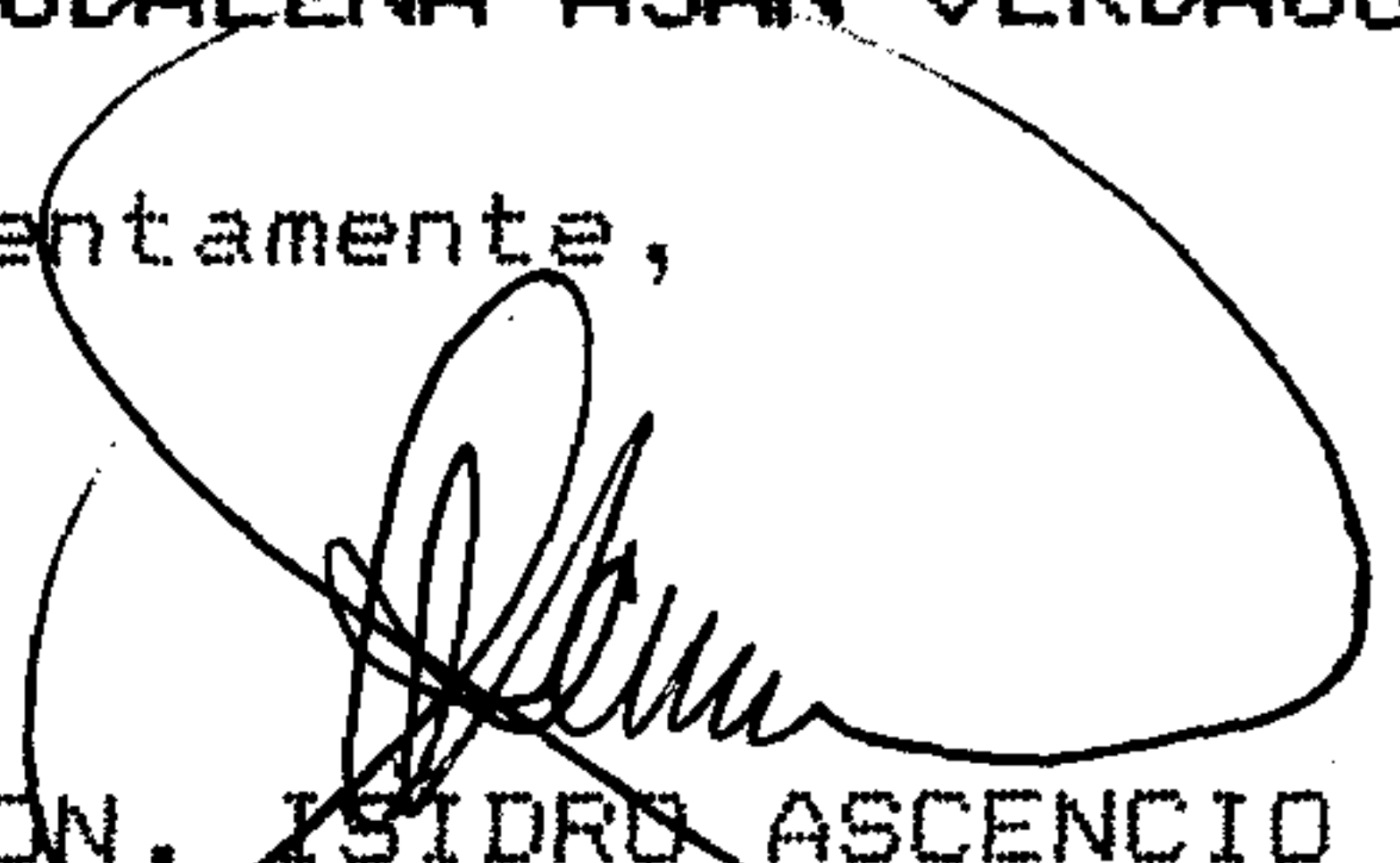
7.- Por el señor Rafael Mufiz Menéndez, de nacionalidad ecuatoriana, una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en el 25 %, contenida en el Certificado

Provisional correspondiente, a favor de la señorita
MAGDALENA ASAN VERDAGUER, de nacionalidad ecuatoriana.

8.- Por el señor Vicente Carpio Córdova, de nacionalidad
ecuatoriana, una acción ordinaria y nominativa de un mil
sucres, pagada en el 25 %, contenida en el Certificado
Provisional correspondiente, a favor de la señorita
MAGDALENA ASAN VERDAGUER, de nacionalidad ecuatoriana.

9.- Por la señorita Venus Patiño Vélez, de nacionalidad
ecuatoriana, una acción ordinaria y nominativa de un mil
sucres, pagada en el 25 %, contenida en el Certificado
Provisional correspondiente, a favor de la señorita
MAGDALENA ASAN VERDAGUER, de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,



ECON. ISIDRO ASCENCIO TORRES
GUINECORP S.A.
GERENTE GENERAL.

*ver
Guadalupe
13/2/92*